



AVISO MODIFICATORIO NO. 01 – 2019 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA DE CIRCULACIÓN PARA GIRAS INTERNACIONALES SEGUNDA ETAPA

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar parcialmente el ítem **Cronograma**, el cual señala:

Cronograma

Publicación de resultados de evaluación 16/julio/2019

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 100 de 2019 que reza: *“El Subdirector de las Artes, en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del “Programa Distrital de Estímulos 2019”, mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria”.*

De conformidad con lo expuesto, el ítem **Cronograma** se modifica parcialmente así:

Cronograma

Publicación de resultados de evaluación 19/julio/2019

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. a los (15) quince días del mes de julio de dos mil diecinueve 2019.

ALEJANDRO FLOREZ AGUIRRE
Subdirector de las Artes (E)
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina asesora Jurídica
Revisó: Nidia Rocío Díaz – Contratista Subdirección de las Artes
Revisó: Lía Margarita Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó: Carolina Morales – Profesional Universitario Área de Convocatorias